

Empresarios promoverán derechos humanos en sus códigos de conducta



En la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo el 14 de abril de 2016, la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, acto encabezado por Ricardo Sepúlveda, director general de Política Pública en Derechos Humanos de la Segob.

A la reunión realizada en el salón Abascal de la Secretaría de Gobernación, asistieron representantes de empresas e integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil. En ese marco, estuvo presente el Ombudsman Empresarial Salvador Ortega López.

Durante el desarrollo de la reunión se presentó un informe del avance del programa, así como avances del diagnóstico.

Uno de los objetivos de desarrollar un Programa Nacional de Derechos Humanos orientado a las actividades empresariales, es garantizar y fortalecer el respeto de los derechos humanos en México. Para lograrlo, se buscará, como lo establece la Segob en su blog:

- Alentar a las empresas a incluir los derechos humanos en sus políticas y códigos de conducta.
- Promover un enfoque basado en los derechos humanos y la responsabilidad social de las empresas
- Promover una legislación que garantice el respeto de los derechos humanos colectivos
- Ayudar a las empresas a entender sus obligaciones en materia de derechos humanos.